

FECHA :	27/04/2012
NIVEL:	PSICOLOGIA COMUNITARIA Y PSICOLOGIA SOCIAL
EMITE :	Secretaría de Asuntos Docentes de La Matanza 1
DESTINO :	Directivos, Secretarios. Docentes
OBJETO :	Rectificación Comunicado Distrital 88:
	FECHA DE INSCRIPCION PRUEBAS SELECCIÓN INSPECTORES TRANSITORIOS

Secretaría de Asuntos Docentes de La Matanza I solicita **notifique bajo acta** a la totalidad del personal docente titular de los incisos a), b) y c) del Art. 12º del Estatuto del Docente, que reúnan o no los requisitos de antigüedad exigidos para el cargo, conforme lo establecido en el Art. 75º, Inciso 6.1.3., Items A del Estatuto del Docente y Decretos Reglamentarios del servicio a su cargo de la Disposición 127 de Convocatoria para Pruebas de Selección para las Coberturas de Cargos INSPECTORES DE ENSEÑANZA PARA LA SUPERVISION DE LA MODALIDAD de PSICOLOGIA COMUNITARIA Y PEDAGOGIA SOCIAL.

La Disposición está disponible en la página web y en la fotocopiadora para que los servicios puedan dar difusión de las mismas.

DISPOSICION N° 127 /12 - COBERTURA DE CARGOS INSPECTORES TRANSITORIOS DE LA MODALIDAD PSICOLOGIA.

CRONOGRAMA DE ACCIONES:

Publicación y Difusión de Convocatoria de Pruebas de Selección: 25 /04/12 al 03/05/12

Inscripción: **04/05/12 al 08/05/12** de 9,30 a 14,00 hs. –

Lugar: Secretaria de Asuntos Docentes La Matanza I - Illia 2543-San Justo

Notificación de Listados 21 Y 22 /05/12

Inicio de Pruebas de Selección: 23/05/12

Comisión Evaluadora: consta en el Anexo 2 de la Disposición 127

Asistencias Técnicas: Se informará por Comunicado Distrital

INSCRIPCION :

Los docentes deberán presentar:

- Presentar planilla de inscripción, por duplicado (Formulario Anexo 3 de la Disposiciones N° 127/12
- Fotocopia del D.N.I.
- Certificación de la Dirección donde consten las dos últimas calificaciones.
- Fotocopia de la mecanizada con el puntaje titular al 31/12/11, notificado en el 2011. En caso de reclamo de puntaje presentar constancia donde se ratifica o rectifica el puntaje.
- La inscripción puede realizarse vía escuela, los legajos deben estar completos para su aceptación.
- Toda la documentación debe ser presentada en un folio.

IMPORTANTE:

- 1-SE PRESENTARA UN SOLO LEGAJO POR CADA CARGO QUE CONCURSE, ESPECIFICANDO EL CARGO O MODULOS DE BASE A AFECTAR EN CADA CASO.
- 2-Los servicios educativos archivarán el acta de notificación la que podrá ser requerida en caso de reclamo.